

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS CON PLURALIDAD DE OFERENTES N° 0179 DE 2022

OBJETO: Seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para: **OBRA 1: OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA REPARACIÓN POR EMERGENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PERFIL TIPO CREAGER EN BOCATOMA RAPAITO. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE VERTEDERO TIPO PERFIL CREAGER Y PROTECCIÓN ESTRUCTURA DE CAPTACIÓN EN BOCATOMA LOS CANO EN EL MUNICIPIO DE SUPIA.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial global designado para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$636.540.227) MCTE INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.**

Por medio del presente, la Empresa se pronuncia frente las observaciones presentadas al informe de evaluación dentro del término concedido para la solicitud privada de ofertas con pluralidad de oferentes 0179 de 2022, en los siguientes términos:

Una vez analizados los documentos allegados por el proponente **JG INGENIERIA S.A.S.** el comité evaluador encuentra que los documentos de carácter jurídico cumplen con los requerimientos solicitados en la solicitud de oferta, por ende, subsana la falta de estos requisitos y queda habilitado en los documentos de carácter jurídico.

Una vez analizados los documentos allegados por el proponente **CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA** el comité evaluador encuentra que los documentos de carácter jurídico cumplen con los requerimientos solicitados en la solicitud de oferta, por ende, subsana la falta de estos requisitos y queda habilitado en los documentos de carácter jurídico.

La anterior verificación arroja lo siguiente:

Entonces: **JG INGENIERIA S.A.S.** resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico, igualmente en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, también resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, y en la revisión del formulario de precios.

Entonces: **CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA** resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico, igualmente en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, también resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero, y en la revisión del formulario de precios.

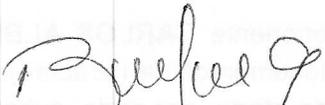
EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA

No.	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desves	PUNTAJE
CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA	\$ 636.277.434	\$ 147.823	\$ 636.277.434	\$ 636.425.257	98,48
JG INGENIERIA S.A.S.	\$ 636.526.134				98,74
PPTO OFICIAL	\$ 636.540.227				

De acuerdo con la evaluación realizada y una vez verificados los requisitos estipulados en los términos de referencia de la Solicitud Privada de Ofertas con Pluralidad de oferentes N° 0179 de 2022, el comité evaluador cambia su recomendación inicial y recomienda aceptar la oferta del proponente **JG INGENIERIA S.A.S.** por cumplir con todos los requerimientos establecidos en la solicitud de oferta y obtener el mayor puntaje en la evaluación de la propuesta económica, para que ejecute el contrato, por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$636.526.134) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES**, con un plazo de ejecución de 120 días calendario contados desde la suscripción del acta de inicio.

Manizales, 15 de diciembre de 2022.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR


BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ESTEFANIA LONDONO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.